



Comisiones bancarias: lo que necesitas saber

Las comisiones son cantidades que la entidad financiera nos cobra cuando contratamos un producto.

Tenemos el derecho y el deber de conocerlas antes de firmar el contrato. Estas son las más importantes:

- **Apertura o emisión.** Porcentaje sobre el capital del préstamo que la entidad cobra al inicio (cuando firmamos el contrato), por una sola vez. Está incluido en la TAE. También la pagamos cuando nos entregan una tarjeta.
- **Renovación mantenimiento.** La pagamos por el simple hecho de tener abierta una cuenta corriente o de ahorro. Es una cantidad fija que se carga periódicamente: normalmente, es anual; aunque, en función del banco, también podrá ser semestral, trimestral o mensual.
- **Modificación de condiciones y garantías (novación).** Nos la cobrarán si renegociamos con el banco alguna de las condiciones pactadas inicialmente, en especial el plazo de amortización o el tipo de interés.
- **Cancelación anticipada.** Se puede liquidar (pagar) total o parcialmente un préstamo o crédito. Las entidades pueden cobrar esta comisión como indemnización por los intereses que dejarán de percibir como consecuencia del pago anticipado.



<https://www.nantiklum.org/>



saludfinanciera@nantiklum.org



686 087 274



- **Estudio.** El banco nos cobra por el análisis de los riesgos que tiene la operación (por ejemplo, si tendremos capacidad de pagar las cuotas).
- **Descubierto.** El banco nos la cobra si la cuenta se queda en números rojos: cuando no queda dinero suficiente para pagar, quedando la cuenta en saldo negativo.
- **Subrogación.** Es una comisión típica de los préstamos hipotecarios, diseñada para 'indemnizar' al banco ante la posible fuga del cliente y la hipoteca a otra entidad. También es la sustitución de una de las partes del contrato en las obligaciones de la otra: por ejemplo, cuando en una hipoteca ya constituida cambia el titular de la misma.

Recuerda que

- ⚠ Las entidades financieras deben entregarte **gratis**, y antes de firmar el contrato, la documentación previa ("información precontractual") que detalla todas las comisiones e intereses que pagarás si contratas sus cuentas, tarjetas o préstamos.

